

12

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20215841477921
Fecha: 30-07-2021
20215841477921

Página 1 de 1

Bogotá, D.C. 30 de julio de 2021

584

2 sep 8 sep

Señor (a)
PROPIETARIO DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO
GRENIER A PAIN
Dirección: AV CARRERA 45 # 114 - 78 OF 412
Teléfono: NO APORTA
Email: N/A
Presunto Infractor
Bogotá, D.C.

Tampoco
NO
Ext.Autopista
norte
Calle con 116

Asunto: Citación audiencia pública

Referencia: Radicado Inicial 20205810103862
EXPEDIENTE 2020584490116035E
ACTIVIDAD ECONOMICA (Ley 1801 de 2016 Art.94 Num. 1)

Respetado ciudadano(a):

Informamos que la inspección 8C Distrital de Policía, profirió auto de fecha 16 DE JULIO DE 2021. Por lo anterior, se le notifica que el Despacho fijó fecha para ser escuchado (a) en diligencia de AUDIENCIA PUBLICA el día 20 DE SEPTIEMBRE DE 2021, a las 2:30 PM. Dicha diligencia se desarrollará en las dependencias de este despacho ubicado en la TRANSVERSAL 73 D (AV Primero de Mayo) No. 38 C - 80 SUR, piso 4. Se le informa y reitera la obligación de comparecer a la Audiencia programada. De no justificar en esta oportunidad su inasistencia, o la de un apoderado debidamente acreditado, se tomará como indicio grave al momento de resolver el expediente de la referencia, se procederá a emitir el respectivo fallo con las pruebas obrantes al mismo.

Se le indica que en dicha audiencia usted tendrá la oportunidad de exponer sus argumentos y presentar las pruebas que considere pertinentes; debiendo aportar Acta de Inspección, Vigilancia y Control con concepto FAVORABLE de cumplimiento de normas sanitarias expedido por la Secretaria Distrital de Salud de Bogotá. Tenga en cuenta que un concepto favorable con requerimientos no es suficiente para que este Despacho proceda con el estudio de viabilidad de archivo del expediente.

Atentamente,

SIMÓN VARGAS JIMÉNEZ

INSPECTOR 8 C DISTRITAL DE POLICÍA

Correo electrónico: cdiinspecciones.kennedy@gobiernobogota.gov.co

Elaboró: TATIANA HOYOS SOTO - Secretaria Ejecutiva Inspección 8C de Policía.

Account for the year ending 31st Dec 1951
Balance b/d 1/1/51

COOPERATIVE STORES

ROBERTSON & CO

Income Statement for the year ending 31st Dec 1951

Revenue
Less: Cost of Sales
Gross Profit

Less: Operating Expenses
Net Profit

Profit and Loss Account for the year ending 31st Dec 1951

Profit and Loss Account for the year ending 31st Dec 1951

Profit and Loss Account for the year ending 31st Dec 1951

J. Robertson

Profit and Loss Account for the year ending 31st Dec 1951

Profit and Loss Account for the year ending 31st Dec 1951

Bogotá, D.C. 30 de julio de 2021

584

Señor (a)
PROPIETARIO DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO
GRENIER A PAIN

Dirección: AV CARRERA 45 # 114 - 78 OF 412

Teléfono: NO APORTA

Email: N/A

Presunto Infractor

Bogotá, D.C

Asunto: Citación audiencia pública

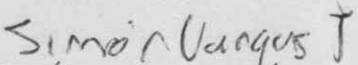
Referencia: Radicado Inicial 20205810103862
EXPEDIENTE 2020584490116035E
ACTIVIDAD ECONOMICA (Ley 1801 de 2016 Art.94 Num. 1)

Respetado ciudadano(a):

Informamos que la inspección 8C Distrital de Policía, profirió auto de fecha 16 DE JULIO DE 2021. Por lo anterior, se le notifica que el Despacho fijó fecha para ser escuchado (a) en diligencia de AUDIENCIA PUBLICA el día 20 DE SEPTIEMBRE DE 2021, a las 2:30 PM. Dicha diligencia se desarrollará en las dependencias de este despacho ubicado en la TRANSVERSAL 73 D (AV Primero de Mayo) No. 38 C – 80 SUR, piso 4. Se le informa y reitera la obligación de comparecer a la Audiencia programada. De no justificar en esta oportunidad su inasistencia, o la de un apoderado debidamente acreditado, se tomará como indicio grave al momento de resolver el expediente de la referencia, se procederá a emitir el respectivo fallo con las pruebas obrantes al mismo.

Se le indica que en dicha audiencia usted tendrá la oportunidad de exponer sus argumentos y presentar las pruebas que considere pertinentes; debiendo aportar Acta de Inspección, Vigilancia y Control con concepto FAVORABLE de cumplimiento de normas sanitarias expedido por la Secretaria Distrital de Salud de Bogotá. Tenga en cuenta que un concepto favorable con requerimientos no es suficiente para que este Despacho proceda con el estudio de viabilidad de archivo del expediente.

Atentamente,


SIMÓN VARGAS JIMÉNEZ
INSPECTOR 8 C DISTRITAL DE POLICÍA
Correo electrónico: cdiinspecciones.kennedy@gobiernobogotá.gov.co

Elaboró: TATIANA HOYOS SOTO – Secretaria Ejecutiva Inspección 8C de Policía .

ALL RIGHTS RESERVED
Copyright © 1997
Page 10/10

FOOTNOTES

1. The first part of the document is a list of references. It includes the following items:

- 1. J. Doe, "The History of the United States", 1995.
- 2. J. Smith, "The History of the United States", 1996.
- 3. J. Brown, "The History of the United States", 1997.

2. The second part of the document is a list of references. It includes the following items:

- 4. J. White, "The History of the United States", 1998.
- 5. J. Black, "The History of the United States", 1999.
- 6. J. Green, "The History of the United States", 2000.

John Doe

Page 10/10

Fecha: 13-08-21

Yo BRAYAN CABALLERO DIAZ, identificado con cédula de ciudadanía número 1022424963 de, en mi calidad de notificador responsable de las entregas de las comunicaciones oficiales de la Secretaría Distrital de Gobierno - Alcaldía Local, manifiesto bajo la gravedad de juramento prestado con la firma de este documento, que me acerqué a la dirección registrada en la comunicación relacionada a continuación, la cual no pudo ser entregada por las razones expuestas:

Radicado	Dependencia Remitente	Destinatario	Zona
70705841477921	Alcaldía Kennedy	Greenpeace	Norte
Motivo de la Devolución	Detalle		
1. No existe dirección			
2. Dirección deficiente	Se realiza la devolución al		
3. Refusado	lugar a la dirección del office		
4. Cerrado			
5. Fallecido			
<input checked="" type="checkbox"/> 6. Desconocido	información que no existe la oficina		
7. Cambio de Domicilio			
8. Destinatario Desconocido	412 tampoco conocen el nombre de		
9. Otro			
Recorridos	Fecha		
1ª Visita	la empresa		
2ª Visita			
3ª Visita			

DATOS DEL NOTIFICADOR	
Nombre legible	
Firma	BRAYAN CABALLERO DIAZ
No. de identificación	1022424963

Nota: en caso de que el documento esté en estado de devolución fijar en cartelera de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el párrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Constancia de fijación. Hoy, 02 SEP 2021, se fija la presente comunicación, en un lugar visible de la Secretaría Distrital de Gobierno, siendo las siete de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco (5) días hábiles.

Constancia de desfijación. El presente oficio permanecerá fijado en lugar visible al público de la Secretaría Distrital de Gobierno por el término de cinco (5) días hábiles y se desfijará el 08 SEP 2021, a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.).

Este documento deberá anexarse a la comunicación oficial devuelta, su información asociarse al radicado en el aplicativo documental de archivos y expedientes y devolver a la dependencia productora para incorporar en el respectivo expediente.

THE COMPANY

...

...

...

...

...

...

...